MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1377 *ORDEN SCO/51/2003, de 9 de enero, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Finalizado el proceso de selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/1281/2002, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, número 6, 28029 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera:

a) Fotocopia compulsada del título de Diplomado en Enfermería, Ayudante Técnico Sanitario o de la titulación a que se refieren las disposiciones transitorias del Decreto 2128/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta convocatoria.

c) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de enero de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO I

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Sistema de acceso	Puntuación
1	Bojo Canales, Cristina . .	52.476.434 W	Libre	78,00
2	Cerrato Crespán, Elena .	47.021.248 W	Libre	74,50

ANEXO II

Don/doña .....
Con domicilio en.....
y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a .... de ..... de 2003

1378 *ORDEN SCO/52/2003, de 16 de enero, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la oposición de la fase de selección para acceso a plazas de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear, Técnicos Especialistas de Radioterapia, Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Trabajadores Sociales en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social convocado por Órdenes de 3 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las respectivas Órdenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por las que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear, Técnicos Especialistas de Radioterapia, Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Trabajadores Sociales en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud,

Este Ministerio dispone:

Convocar a los aspirantes admitidos en la fase de selección para la realización del ejercicio de oposición y hacer público el lugar, fecha y hora de comienzo de dicho ejercicio:

Fecha: 9 de febrero de 2003.
Hora inicio del llamamiento: Diez horas.
Hora de inicio del ejercicio: Once horas.

Lugares de examen:

Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear

Hospital 12 de Octubre. Carretera de Andalucía; kilómetro 5,400. 28041 Madrid.

Técnicos Especialistas en Radioterapia

De: Acero Muñoz, María Pilar.
A: López Lahuerta, María Pilar.

Anfiteatro 1. Hospital 12 de Octubre. Carretera de Andalucía; kilómetro 5,400. 28041 Madrid.

De: López Luque, Raúl.
A: Yllera Fernández, Francisco Javier.

Anfiteatro 2. Hospital 12 de Octubre. Carretera de Andalucía; kilómetro 5,400. 28041 Madrid.

Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica

Universidad Complutense. Facultad de Medicina. Ciudad Universitaria, sin número. 28040 Madrid.

Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico

De: Abad García Juana.
A: González-Cachón Delgado, Diego.

Facultad de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica. Ciudad Universitaria, sin número. 28040 Madrid.